

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA
--	---

AUTO N°: 928

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Cartago, Valle del Cauca, siete (07) de octubre dos mil veintiuno

(2021)

Proceso: Ejecutivo por alimentos
Demandante: JANÓY MARTIZA CORTES MORENO
Demandado: GLORIA NANCY CORTES MORENO
Radicado: 76-147-31-10-001- 2018-00049-00

I- ASUNTO.

Decidir sobre la aprobación de la actualización del crédito presentado por la demandante, previas las siguientes,

II.- CONSIDERACIONES:

El término del traslado de la liquidación del crédito se encuentra vencido, no hubo manifestación al respecto, teniendo en cuenta que en la revisión se constata que se omitieron los intereses moratorios y tener en cuenta los títulos consignados desde la última liquidación (conforme a providencia de fecha 23 de febrero de 2021), por lo que se dispondrá por secretaria su modificación.

En tales condiciones el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago, Valle,

RESUELVE:

1º) MODIFICAR la actualización del crédito presentado por la demandante que quedará así:

AÑO	# MES	MES	CUOTA	INTERESES	TOTAL
2021	6	FEBRERO	\$ 1.046.633,00	\$ 31.398,99	\$ 1.078.031,99
2021	5	MARZO	\$ 1.046.633,00	\$ 26.165,83	\$ 1.072.798,83
2021	4	ABRIL	\$ 1.046.633,00	\$ 20.932,66	\$ 1.067.565,66
2021	3	MAYO	\$ 1.046.633,00	\$ 15.699,50	\$ 1.062.332,50
2021	2	JUNIO	\$ 1.046.633,00	\$ 10.466,33	\$ 1.057.099,33
2021	2	CUOTA EXTRA	\$ 523.316,00	\$ 5.233,16	\$ 528.549,16
2021	1	JULIO	\$ 1.046.633,00	\$ 5.233,17	\$ 1.051.866,17
2021	0	AGOSTO	\$ 1.046.633,00	\$ 0,00	\$ 1.046.633,00
TOTAL			\$ 7.849.747,00	\$ 115.129,63	\$ 7.964.876,63
MAS ADEUDADO A ENERO DE 2021					\$ 8.831.183,17
TOTAL					\$ 16.796.059,79
MENOS TITULOS CONSIGNADOS DE FEBRERO DE 2021 A AGOSTO 2021					\$ 6.209.901,00
TOTAL ADEUDADO POR EL DEMANDADO					\$ 10.586.158,79

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez

BERNARDO LÓPEZ

Firmado Por:

Radicación: 76-147-31-10-001-2018-00049-00

**Bernardo Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Cartago - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

acb407f9c1183d5d5a86d3127f7a543a962274cf0c615f7f9578b22191b40ef9

Documento generado en 07/10/2021 02:37:12 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**